DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.000 | Sábado 16 de Noviembre de 2024 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2569473

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Superintendencia de Educación Superior

EXTRACTO

La Superintendencia de Educación Superior, mediante resolución exenta 598, de 8 de noviembre de 2024, delegó a doña Daniella Maureira Arrizaga, Fiscal, la facultad de firmar "Por orden del Superintendente de Educación Superior" los actos administrativos que se indican a continuación:

- Resoluciones exentas que declaran el archivo de una o más denuncias, en los términos señalados en el artículo 43 de la ley 21.091, siempre que aquellas hayan sido derivadas formalmente a la División de Fiscalía de la Superintendencia.

El texto íntegro de la resolución exenta está disponible en la página web de la Superintendencia: https://www.sesuperior.cl/ en el Banner de Transparencia Activa.- José Miguel Salazar Zegers, Superintendente de Educación Superior.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl